

Intérpretes: Hombres y mujeres de la campiña romana.

Una muestra más —excepcional, creo— del llamado cine neorrealista con el que, exceptuando las cintas de los países escandinavos, superiores aún en calidad, los italianos se han puesto a la cabeza de la cinematografía europea.

El movimiento neorrealista no fué cosa de dos o tres directores jóvenes (Rosellini, Zampa): es un modo de hacer cine con raíces antañonas en Italia, y que ha llegado ahora a su concreción.

Augusto Genina, decano de los directores italianos, teniendo como ayudante a Primo Zeglio (el animador de «Juventud Perdida»), ha realizado un trabajo exquisito, firme el pulso director, con un tema lleno de aristas, audaz, pero lleno de contenido humano. Para ello se ha servido —acumulando adrede dificultades— de actores no profesionales, arrancados de las tierras mismas que vivieron la tragedia de María Goretti. Así gana la cinta en verismo lo que pierde en dulzura. Para lograr la ejemplaridad espiritual pretendida y, entre la vidriera de iglesia y el aguafuerte, Genina se ha quedado con lo último. La fotografía de esta película, bronca y desgarrada, no la desdeñaría el mismo Figueroa. Y tiene el mérito último de enfrentarse con la resolución del tema de un modo sincero, directo y cordial, para que la lección brote por sí sola. Bajo las nubes de invierno sobre el pantano, o achicharrados por un sol mediterráneo cegador, mientras el rasgueo de las cigarras se diluye apenas en un aire pastoso y cargado de tragedia, los personajes no hablan casi, no hacen discursos confesionales o ideológicos, pero el público comprende por entre la brutalidad de las escenas, donde están el Bien y el Mal. De aquí que, entre todos los premios que este film ha obtenido, rebrille con especial viveza el de la Oficina Católica Cinematográfica, del Vaticano.

J. Vallverdú A.

IMPRESA BARNES -PALAMOS

JOSÉ FERNANDO MERINO
DENTISTA
EXTRACCIONES DIFÍCILES
Consulta diaria — San Roque, 14

TAXIS PROVENSALES
Teléfono 194

CALLE SAN ANTONIO, 24

LUIS GIRBAU
ABOGADO
Consultorio Calle Especeros, 31
De 11 a 1 y de 6 a 7

Simón ARARÁ
ESPARTERÍA
MUEBLES Y

ROPA BLANCA
LEJIA PANCHITA
PRUEBE Y COMPARE

MIRADOR EN RUTA POR LA CIUDAD

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión ordinaria del día 25 de Agosto de 1950

Aprobación Minuta Acta sesión anterior.

Aprobación cuentas semanales por Ptas. 6.189'52.

Dada lectura a la instancia que cursa D. Jaime Camps Puiggermanal por la que pide se le considere vecino de esta ciudad pues según manifiesta lleva residiendo en este municipio con carácter estable desde hace más de tres años, afirmación que no resulta probada por documento alguno ya que el Alta que adjunta con su instancia lleva fecha de 14 de febrero del corriente año sin que a la misma acompañara la reglamentaria Baja del municipio de Barcelona, se acuerda desestimar la petición del referido Sr. al cual se le declarará vecino de ésta tan pronto como se hayan cumplimentado los trámites reglamentarios que prescribe el Reglamento Municipal del Censo de Población y Empadronamiento y haya transcurrido el tiempo que preceptúa las referidas disposiciones.

Leída la solicitud de Dña. Rosa Ribas Costa Vda. y con un hijo de 13 años, que vive en calle San Roque n.º 22 la cual suplica se la ayude en lo que estime oportuno por los perjuicios materiales que le causó el temporal de aguas del día 17 del corriente al inundar el interior de la casa que habita, hasta una altura de 1'25 m., derrumbando un tabique y destruyendo sillas, muebles, ropas, alimentos y enseres; después de un cambio de impresiones y por considerar que escapa a las atribuciones del Ayuntamiento el abonar e indemnizar por perjuicios y daños producidos a un particular en su hacienda propia aun cuando sea por fuerza mayor, se acuerda por unanimidad desestimar la solicitud de Dña. Rosa Ribas Costa.

A continuación se acuerda pase al Sr. Delegado local de la Fiscalía de la Vivienda a los efectos oportunos la denuncia formulada por D. Juan Rossell Graupera que vive en el n.º 13, bajos de la carretera de Gerona y que hace referencia a la inmundicia acumulada en los depósitos del agua potable de los cuatro vecinos que residen en dicho inmueble urbano, ya que

por estar enclavados todos ellos en el primer piso derecha de la casa, se ven imposibilitados de limpiarlos como es debido con el consiguiente peligro para la sanidad pública.

Al escrito de D. José Barris Serra por el que pide autorización para instalar un electro motor de 1/2 HP. en su fábrica de caramelos de la calle Nueva de Garrofers n.º 43 bajos, se acuerda dejar en suspenso la tramitación de dicha solicitud mientras no se aporten croquis por duplicado, confeccionados por persona técnica y desde luego a escala, pues los que acompaña con su solicitud, carecen de aquellos esenciales requisitos.

Seguidamente se concede la autorización solicitada por Dña. Rosa Bosch Planas para conducir a la alcantarilla general las aguas residuales de la casa n.º 7 de la calle de Campanería de conformidad con los planos unidos a la instancia.

Asimismo se concede autorización a la Junta Administradora del Asilo Municipal para que proceda a la ejecución de las obras proyectadas en dicho establecimiento benéfico, de conformidad con los planos presentados.

Por unanimidad se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Ilustrísimo Sr. D. Jesús Rivero Meneses, Secretario de las Cortes del Reino y Subdirector del I. N. P. cuyo luctuoso traspaso tuvo lugar en esta ciudad el pasado día 23 acordándose asimismo dar traslado de este acuerdo a la Vda. del Ilustre fallecido mediante copia certificada del mismo.

También por unanimidad se acuerda elevar instancia al Excelentísimo Sr. Ministro de O. P. solicitando la pavimentación del camino que une el final de la carretera de Gerona con el Puerto por necesitarlo el intenso tráfico rodado que circula por dicha vía equivalente a un enlace de los de mayor importancia de la ciudad comprometiéndose la Corporación Municipal a aportar la cantidad de 40.000 pesetas en concepto de colaboración a dichas obras

en todos sus detalles.

Varias acuarelas nos muestra José Albertí, muy finas de color y de muy ajustado ambiente; y aun algo mejorarían siendo más trabajadas y con un dibujo más definido, al menos en los primeros términos.

El Arte humorístico no abunda en esta Exposición. Pero no podía faltar en ella nuestro maestro en el género, el original Narmás, con dos pequeños dibujos coloridos

RELIEVE DE LA SEMANA

NECROLOGIA

La inesperada y súbita muerte en nuestra ciudad de D. Jesús Rivero, relevante personalidad en las esferas oficiales españolas, constituye el relieve de la pasada semana. Según las noticias insertas en los grandes rotativos españoles, el sepelio en Valladolid constituyó una imponente manifestación de duelo, lo cual viene a confirmar que el finado contaba con grandes y nobles amistades.

Estos infaustos acontecimientos que de vez en cuando nos depara la Muerte separando de repente el soplo divino que nos anima de la vil materia que nos informa, deben movernos a serias consideraciones.

Dice Shakespeare que «la Muerte es un ministro inexorable que no dilata la ejecución». Cuando en el reloj de la Providencia divina suena la hora de nuestra extinción como entes humanos, no hay medio alguno de involucrar ni apelar contra la sentencia. Es la Muerte la única ley que no tiene excepción. «La fortuna de los ricos, la gloria de los héroes, la majestad de los reyes, todo acaba en un «Aquí yace», dice Ioung.

Deberíamos pues, ajustar nuestra conducta a los dictados de la conciencia y disciplinar nuestra voluntad para cumplir fielmente los deberes que nuestra condición de seres sociables y servidores de Dios nos imponen. Pero, en general, obramos y vivimos como si fuéramos eternos.

ESPLAY

En algunos de mis escritos que vengo publicando en este periódico, aparecen faltas que son debidas a la difícil interpretación de mi caligrafía por parte del tipógrafo. La semana pasada, por ejemplo, donde decía «recias nubes» debía leerse «reacias nubes».

Procuraré en adelante escribir más despacio y con mayor claridad; pues éste es mi deber.

NO LEA VD. ESTO

Acabo de rogarle, amigo lector, que no lea estas líneas. No siga pues; termine aquí. Le pondré unos puntos suspensivos para ayudarlo a romper la inercia de esta lectura prohibida. No lea más.... Ya veo que no se da por satisfecho y quiere saber el por qué de mi epígrafe. Pues sencillamente

dos llenos de gracia e intención, que firmarían sin reparo los más celebrados caricaturistas.

Agustín Bussot, con cuatro pequeñas caricaturas de gente muy conocida en nuestra ciudad, y Ferrer y Grau, con algunos dibujos a la pluma, coloridos, completan este pequeño grupo de humoristas que contribuyen a dar variedad al conjunto de tan notable Exposición.

CARNET DE ARTE

Exposición Colectiva

SALON ORIENTE - 1er. piso

(Final del comentario aparecido en nuestra edición anterior)

Las dos acuarelas de Francisco Carrero son valientes y audaces, pero mucho ganarían si fuesen algo más estudiadas y resueltas